

Sesion del dia 16 de Septiembre del 811.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior, del Estado de las fuerzas sutiles del 14; y del Parte del General del 4.º Exercito del 15.

Se dio cuenta del dictamen de las dos Comisiones reunidas, la nombrada para examinar los papeles remitidos por la Srâ. Infanta D.ª Carlota Joaquina de Borbon, y la que entendiò en la mediacion para pacificar las Provincias disidentes de la America; y se aprobò en los terminos presentados por las Comisiones, a saber:

„Que las Cortes quedan enteradas de quanto el Ministro de Portugal ha comunicado a la Regencia sobre la mediacion que la Corte del Rio Janeiro ha ofrecido a la Junta de Buenos Ayres, y sobre los deseos de la misma Corte de concurrir con la Inglaterra, y la España a la pacificacion de los disturbios suscitados en aquella parte de la America; y que siendo de su aprobacion el sistema que se propone seguir la Regencia, y aparece de la ultima memoria leida por el Secretario del Despacho de Estado, esperan las Cortes, que teniendo en vista el mejor servicio de la causa publica, y las circunstancias politicas actuales, y succe-

"sivas, no descuidará la Regencia qualquiera coyuntura, -  
"que en la reunion de las tres Potencias para el indicado fin,  
"pueda acelerar la deseada pacificacion."

Con motivo de la representacion que se dice ser del  
Consulado de Mexico, que escandalizó al Congreso al leer-  
se en sesion publica, y cuya noticia, si pasara a America,  
podia suscitar disturbios en aquellos Paises, acordaron las  
Cortes: Que se mande a la Regencia se cierre el Puerto para  
la salida de toda clase de Buques, hasta nueva disposicion  
de S. M., para las Americas y Canarias: Y al momento  
se pasó a la Regencia.

Se trató de la proposicion del Sr. Gomez Ferrnandez, que  
era el Dictamen Fiscal sobre la causa del Sr. Diputado D.  
Manuel Freyre Castrillon; Y despues de haverlo discutido,  
fué aprobado por las Cortes.

El Sr. Presidente levantó esta sesion

Fernando  
Presidente

Man. Garcia Herrero  
Dip. do 1.º

Antonio Oliveros  
Dip. do 1.º